

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

NOTA: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N°56 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Fecha: 03 de diciembre de 2025

Duración: 01:00 hora

Lugar: Secretaría de Educación - Despacho

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CAROLINA FRANCO GIRALDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
JORGE IVAN RIOS RIVERA	SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
MONICA MARCELA GIRALDO MOLINA	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
ANDERSON GARCIA CANO	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN DIEGO PULGARIN OSORIO	COORDINADOR CONTRATACIÓN – CONTRATISTA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidad

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidad (es)

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Obj	Ca	Val	PA	Inf	Cro	Dur	Cò	Otr	
N/A	N/A										N/A

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
N/A	N/A	N/A

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ☒ NO ☐

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ☒ NO ☐

¿Por qué?:

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar **Anexo 1 del Acta CIP** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ☐ NO ☒

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO X ____

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI X ____ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI X ____ NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	3
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	1
Sanción	
Suspensión	1
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál) – especificaciones esenciales	Reducción valor inicial

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600105937 DE 2025	Adquirir menaje y mobiliario de cocinas para los restaurantes y comedores escolares de las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Lote 1	Modificación 1: Consistente en: Ampliación N°1 Por dos (2) meses, desde el primero (1) de enero hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

4600105960 DE 2025	Adquirir menaje y mobiliario de concinas para los restaurantes y comedores escolares de las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Lote 2	Modificación 1: Consistente en: Ampliación N°1 Por dos (2) meses, desde el primero (1) de enero hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.
4600105905 DE 2025	Adquirir menaje y mobiliario de concinas para los restaurantes y comedores escolares de las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Lote 3	Modificación 1: Consistente en: Ampliación N°1 Por dos (2) meses, desde el primero (1) de enero hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.
4600103512 DE 2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Modificación 05: Efectuar reducción por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L (\$29.936.335), al contrato No. 4600103512 de 2025, con Registro Presupuestal No. 4900038464 del fondo SGP No. 110004225, el cual tiene un valor de MIL CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UNO PESOS M.L (\$1.109.945.301) EXCLUIDO DE IVA y pasaría a un valor de MIL OCHENTA MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L (\$1.080.008.966) EXCLUIDO DE IVA debido a inejecución de recursos.
4600103667 DE 2025	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la	Suspensión 01: Suspender el contrato 4600103667 de 2025 a partir del diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y hasta el cinco (05) de

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

	operación logística de eventos de la secretaría de educación.	enero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive. Reanudación 01: Reanudar el contrato 4600103667 de 2025 el seis (06) de enero de dos mil veintiséis (2026), para una ejecución 13 días calendario, hasta el dieciocho (18) de enero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.
4600103556 DE 2025	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad de la secretaría de educación del distrito.	Modificación 1: Adición N°01: POR VALOR DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$800.000.000). MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO: (FORMA DE PAGO). ACLARAR LA DIFERENCIA DE UN PESO EN EL VALOR DEL CONTRATO (\$322.677.752.507), CON RESPECTO A LA SUMATORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS TRES VIGENCIAS (2025, 2026 Y 2027) (\$322.677.752.506).

ANEXO 1

Necesidades que no cubren la totalidad de bienes o servicios requeridos para la vigencia, pero cuentan con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiarlas más adelante durante la vigencia:

Nro. Necesidad	Objeto	Fuente Financiación
N/A	N/A	N/A
Con mi firma certifico que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuenta con los recursos de financiación para las anteriores necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones. Nombres y Apellidos Secretario(a) de Educación		